

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Mislata

2025/04445 Anuncio del Ayuntamiento de Mislata sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Decreto de la Alcaldía n.º 1479 de 10 de abril de 2025, se ha delegado en el Concejal de este Ayuntamiento, D. Alejandro Gómez Vendrell, la celebración del matrimonio civil a realizar en el despacho de Alcaldía del Ayuntamiento de Mislata, el día 11 de abril de 2025, entre los siguientes interesados J. S. R. y A. I. L. P.

Mislata, 14 de abril de 2025.—El alcalde, Carlos Fernández Bielsa.

